

115161

Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de C u r t W a g n e r, residente en Chemnitz i. Sa. (Alemania), por "UN UTENSILIO O MECANISMO PARA TEJER", presentada en el Ministerio de Economía Nacional.



El invento se refiere á los utensilios de tejer que se emplean principalmente para telares con vigilador eléctrico de hilo de urdimbre. Aquí se utiliza como es sabido la posición originada por la rotura del hilo de urdimbre de los ojetes terminales de los correspondientes lizos del telar, para unir metálicamente los conductores de corriente con el fin de parar el telar cerrando un circuito. Para garantizar un funcionamiento seguro se requiere tanto en el marco de los lizos como también en las disposiciones que conducen y cierran la corriente y aquí en primer lugar en el lizo del telar, 5
10 cumplir requisitos muy especiales.

El fin del invento es por consiguiente conformar estas piezas de manera que su funcionamiento sea satisfactorio bajo todos aspectos. Esto se consigue en primer lugar gracias á que tanto las traviesas como los largueros de los marcos de los lizos se hacen de 15
madera y en los puntos de unión se juntan y encolan. Así se aumenta la estabilidad de los marcos de los lizos sin aumentar el peso. Prescindiendo de esto se ha de crear una garantía más segura contra todo cierre impensado de la corriente la cual garantía no es posi-

ble á pesar del mejor aislamiento en los lizos hasta ahora usuales
20 con partes laterales metálicas.

Los travesaños superior é inferior pueden proveerse aquí con
ojetes que los abracen para los tiros de los lizos y los cuales se
unan entre si con elementos de tracción que sirven de dispositivo
tensor. Para asegurar un cierre perfecto de la corriente los con-
25 tactos se componen segun el invento de cuerpos de apoyo de fundi-
ción inyectada, en los que se apoyan puntas de contacto de latón
desplazables axialmente y mantenidas bajo la acción de un muelle.

A pesar de esta nueva conformación de los marcos de lizos no
puede evitarse que en ciertas circunstancias al romperse el hilo
30 de urdimbre los ojetes superiores extremos de los correspondientes
cordones, cuyo hilo de urdimbre se ha roto, sea prendido por el
ojete vecino ó bien que el ojete inferior agarre en el de uno ú
otro de los cordones vecinos de manera que así se arrastre y ele-
ve el cordón de tejer. Entonces no puede tener lugar en la posi-
35 ción inferior del lizo ningún cierre de circuito, el cual se pre-
senta como es sabido solo gracias á que el cordón del hilo desg-
rrado de urdimbre al descender el lizo no cabalga ya sobre este
hilo de urdimbre, sino que siguiendo su propio peso cuelga sobre
la barra superior sustentadora y une los dos conductores cerrando
40 el circuito entre si. Para evitar también estos defectos los oje-
tes terminales poseen segun el invento una conformación tal que el
extremo del cordón que sobresale de la barra sustentadora hacia
arriba ó hacia abajo es mayor que la carrera relativa reciproca de
los cordones. Así se consigue impedir, como se comprende sin más
45 el que un cordon se ponga por bajo de otro con su amillo terminal
y este pueda por ello en cuanto depende del extremo inferior del
cordón, elevarse por el cordón vecino.

Las prolongaciones pueden efectuarse en forma sencilla retor-
ciendo el alambre en el extremo de los anillos y soldándolo ó bien
50 formando un rizo sobre la torsión. También se pueden soldar á los
anillos terminales plaquitas metálicas cuya linea de limitación se



extienda céntricamente á modo de tejado ó excéntricamente también en forma de tejado ú oblicuamente y finalmente también en línea recta.

55 En todos los casos tanto por la prolongación y soldadura como por la inserción de las plaquitas se eleva algo el peso del cordón, con lo que se favorece el cierre seguro de la corriente al romperse el hilo de urdimbre.

En el dibujo adjunto se ilustra un ejemplo de ejecución del
60 objeto del invento, presentado,

La figura 1 un marco de lizos en vista de frente,

La figura 2 una sección por II-II de la figura 1 y

Las figuras 3 á 7 varios ejemplos de ejecución de los cordones destinados al marco de lizos.

65 El marco compuesto de los dos travesaños a y de los largueros b se hace totalmente de madera y en las esquinas se junta y encola. Esta unión ya segura puede reforzarse más mediante tornillos ó puntas c.



Como la madera es suficientemente aisladora la barra superior
70 de sustentación d con los dos conductores e, e' se apoyan sin más aislamiento en el marco. De igual forma los contactos se asientan lateralmente en los largueros b sin interponer aislamiento. Cada contacto se compone de un cuerpo de apoyo f de metal proyectado, el cual se fija al marco por tornillos g y mediante un alambre h
75 se une conductoramente con uno ú otro de los conductores e, e'. En la parte cilíndrica vertical del cuerpo de apoyo f se apoya una punta de contacto i, entre cuya cabeza k y el cuerpo de apoyo se intercala un muelle l, que mantiene á la punta i en su posición inferior y le permite ceder elásticamente hacia arriba en direc-
80 ción axial, al momento que la cabeza k se apoya en el contracontacto. Unas tuercas m impiden se salga la punta de contacto. El cuerpo de apoyo f es algo más estrecho que el marco a, b, de manera que los contactos no pueden tocarse al tocarse los diversos marcos de lizos.

85 El dispositivo tensor para los marcos de lizos a, b se compo-
ne de una anilla n para el tiro superior, que abraza al travesaño
superior a y de otra anilla correspondiente n' para el tiro infe-
rior, la cual abraza al travesaño inferior a. Ambas anillas n, n'
se unen mediante un elemento de tracción o extendido entre los li-
90 zos t y el cual para el paso de la barra superior d y de la infe-
rior d' está provisto de los correspondientes agujeros q y r. Aquí
el paso de la barra superior d con los conductores eléctricos se
asegura respecto al elemento de tracción o por una aplicación s de
fibra vulcán ó de otro material aislador análogo, para impedir todo
95 cierre involuntario de la corriente.

Todo cordón t posee en la forma usual el mallón u, la anilla
superior extrema v y la inferior w.



En la forma de ejecución según la figura 3 en el extremo de
cada anilla terminal v y w se prevé en dirección del eje de los
100 cordones una prolongación 10 efectuada por torsión de los alambres
la cual termina en un pequeño ojete 11.

En la forma de ejecución según la figura 4, en lugar del pe-
queño ojete soldado terminal 11 se prevé otro mayor abierto 12 co-
rrespondiendo en lo demás exactamente la disposición á la figura 3.

105 Según la figura 5 en el ojete ó anilla superior v se suelda
una placa metálica 13 y en la inferior w otra plaquita metálica
análoga 14. Las plaquitas correspondientes presentan también las
formas de ejecución según las figuras 6 y 7, solo con la diferen-
cia de que las plaquitas superiores en la forma de ejecución según
110 la figura 5 tienen en el borde inferior en 15 forma de tejado cen-
trado y de alas iguales, en la forma de ejecución según la figura
6 en 16 también forma de tejado pero excéntrico é irregular y en
la forma de ejecución según la figura 7 en 17 se extiende oblicua-
mente. Las plaquitas inferiores 14 se conforman igualmente en los
115 tres casos y tienen un canto recto de cierre.

En las tres formas de ejecución se sigue la misma idea, de

que la carrera relativa y , que cada cordón puede ejecutar respecto á la barra sustentadora d , sea menor que la prolongación artificial x , de suerte que en el movimiento reciproco posible de los cordones, se excluya por completo el que uno de ellos pueda ser cogido por abajo por el otro.

Las formas de ejecución según las figuras 3 á 5 se prestan especialmente para los vigiladores eléctricos de los hilos de urdimbre, en los que en la barra sustentadora d se prevén dos barras de contacto e y e' aisladas entre si y respecto á esta última, mientras que la forma de ejecución según las figuras 6 y 7 se destinan para disposiciones, en las que la misma barra sustentadora d se emplea como un conductor, estando el otro conductor aislado. Aquí gracias á la forma excéntrica de tejado según la figura 6 ó á la oblicua del canto terminal según la figura 7 se consigue con seguridad que la barra sustentadora d toque formando contacto á una parte lateral del anillo v , mientras que el contacto e coopera con las plaquitas 13.



Las formas de ejecución solo pretenden indicar como puede realizarse la idea del invento, pero sin que este se limite á ellas.

:--:--:--:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:--:--:--:

Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1º- Un utensilio ó mecanismo para tejer, caracterizado porque tanto los travesaños como los largueros del marco de los lizos se hacen de madera y en los puntos de unión se empalman y encolan.

2º- Un mecanismo para tejer según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado por anillas que abrazan uno y otro travesaño para los tiros de los lizos y que mediante un elemento de tracción se unen entre si como dispositivo tensor.

3º- Un mecanismo para tejer según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el contacto para el vigilador eléctrico de los hilos de la urdimbre se compone de un cuerpo de apoyo de fundi-

ción inyectada en el que se apoya una punta de contacto de latón desplazable en él axialmente y mantenida bajo la acción de un muelle.

4º- Un mecanismo de tejer para telares con vigilador eléctrico del hilo de la urdimbre, en el cual la posición de las anillas extremas de los correspondientes cordones del telar condicionada por la rotura del hilo de urdimbre se aprovecha para la unión metálica de los conductores de corriente, caracterizado por tal conformación de las anillas terminales de los cordones que el extremo de estos salientes de la barra sustentadora hacia arriba ó hacia abajo es mayor que la carrera relativa de los cordones entre si.



5º- Un mecanismo de tejer segun lo reivindicado en el punto 4, caracterizado porque en las dos anillas terminales se prevén prolongaciones extendidas en dirección del eje de los cordones y las cuales pasan de las anillas terminales.

6º- Un mecanismo de tejer segun lo reivindicado en el punto 5, caracterizado porque las prolongaciones forman una pieza con el cordón ó lizo tejedor, retorciéndose ó soldándose el alambre en el extremo de las anillas.

7º- Un mecanismo de tejer segun lo reivindicado en los puntos 5 y 6, caracterizado porque en el extremo de la prolongación se prevé un ojete de forma anular.

8º- Un mecanismo de tejer segun lo reivindicado en el punto 4, caracterizado porque dentro de los anillos extremos se sueldan plaquitas metálicas cuya altura es mayor que la carrera relativa de los cordones entre si.

9º- Un mecanismo de tejer segun lo reivindicado en el punto 8, caracterizado porque la linea inferior de limitación de la plaquita en el ojete extremo superior se construye en forma de tejado céntrico ó excéntrico y extendida en linea recta ú oblicua.

Esta patente recae sobre "Un utensilio ó mecanismo para tejer", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado

en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 14 de Octubre de 1929.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sancho", written in a cursive style with a long horizontal flourish underneath.